

**PUNTOS DE ACUERDO SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 53**

**ACTA 94**

**31 DE AGOSTO DE 2016**

**AHAZ/881/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA PRESENTE SESIÓN”.

**AHAZ/882/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO Y GIRO DE LA **LICENCIA 60167**, CON GIRO DE EXPENDIO DE VINOS EN BOTELLA CERRADA, UBICADA EN CALLE GONZÁLEZ ORTEGA NÚMERO 302, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN AVENIDA UNIVERDIDAD NÚMERO 323 PLANTA BAJA, COL. HIDRÁULICA DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE RESTAURANT-BAR, CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, PROPIEDAD DE LA EMPRESA LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/883/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO Y DOMICILIO DE LA **LICENCIA 60168**, CON GIRO DE LICORERÍA O EXPENDIO, UBICADA EN BOULEVARD LUIS MOYA NÚMERO 901-A, COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA DE ESTA CIUDAD, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN CALLE AGUASCALIENTES NÚMERO 235, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE RESTAURANT-BAR, CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, PROPIEDAD DE LA EMPRESA LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/884/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA **LICENCIA 60423**, CON GIRO DE RESTAURANTE-BAR CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L., EN BOTELLA ABIERTA Y/O ALCOPEO, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 323, COLONIA HIDRÁULICA DE ESTA CIUDAD, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN BOULEVARD LÓPEZ MATEOS NÚMERO 202, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/885/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO Y DOMICILIO DE LA **LICENCIA 60048**, CON GIRO DE EXPENDIO EN ABARROTES, UBICADA EN BOULEVARD LÓPEZ MATEOS NÚMERO 615-1, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN EN AVENIDA RAYÓN NÚMERO 809, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE RESTAURANT-BAR, CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, PROPIEDAD DE LA EMPRESA LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/886/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO

DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA **LICENCIA 60275**, CON GIRO DE RESTAURANTE-BAR EN DISCOTECA CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L., EN BOTELLA ABIERTA Y/O ALCOPEO, UBICADA EN C.E.R.E.P.A, LA ECONDIDA DE ESTA CIUDAD, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN CALLE TACUBA LOCAL T-5 DEL MERCADO “J. JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA”, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, PROPIEDAD DEL GRUPO CONSENZAC S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/887/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO Y DOMICILIO DE LA **LICENCIA 00011**, CON GIRO DE ABARROTES, UBICADA EN CALLE PALOMAS DE ORO NÚMERO 119, COLONIA MINERA DE ESTA CIUDAD, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN CALLE JARDÍN JUÁREZ NÚMERO 135-2, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE RESTAURANTE-BAR, CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/888/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO Y DOMICILIO DE LA **LICENCIA 60367**, CON GIRO DE EXPENDIO, UBICADA EN CALZADA UNIVERSIDAD NÚMERO 210, COLONIA PROGRESO DE ESTA CIUDAD, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN PLAZA GALERÍAS DEL PARQUE NÚMERO 133, COLONIA COLINAS DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE RESTAURANTE-BAR, CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, PROPIEDAD DE LA EMPRESA LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/889/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA **LICENCIA 60214**, CON GIRO DE EXPENDIO DE VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA, CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L., UBICADA EN CALLE MIGUEL CHÁVEZ NÚMERO 704, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN CALZADAS HÉROES DE CHAPULTEPEC NÚMERO 635-3, COLONIA LOMAS DE LA SOLEDAD DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE LA EMPRESA LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/890/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO Y DOMICILIO DE LA **LICENCIA 60302**, CON GIRO DE MINISUPER, UBICADA EN SEGUNDA DE MATAMOROS NÚMERO 226, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN CALLE SEVILLA NÚMERO 101-B, FRACCIONAMIENTO TAHONA DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE RESTAURANTE-BAR, CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, PROPIEDAD DE LA EMPRESA LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/891/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO Y DOMICILIO DE LA **LICENCIA 01536**, CON GIRO DE ABARROTES, UBICADA EN CALLE SEGUNDA DE LAS MARGARITAS NÚMERO 20, COMUNIDAD LA ECONDIDA DE ESTA CIUDAD, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN CALLE JUAN DE TOLOSA

NÚMERO 1122, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE RESTAURANTE, CON VENTA DE CERVEZA CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA, PROPIEDAD DE LA EMPRESA LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/892/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO Y DOMICILIO DE LA **LICENCIA 60345**, CON GIRO DE LICORERÍA O EXPENDIO, UBICADA EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 834, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN CALLE GENARO CODINA NÚMERO 719-A, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE BAR, CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, PROPIEDAD DE LA EMPRESA LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/893/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DE INICIACIÓN DE LA LICENCIA CON GIRO DE RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA, EN LA SIGUIENTE UBICACIÓN CALZADA HÉROES DE CHAPULTEPEC NÚMERO 206, SIERRA DE ÁLICA DE ESTA CIUDAD CAPITAL, A FAVOR DE LA C. GREGORIA JUÁREZ GARCÍA”.

**AHAZ/894/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA **LICENCIA 60354**, PROPIEDAD DE LA EMPRESA LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V., CON GIRO DE RESTAURANTE-BAR CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, UBICADA EN CALLE THOMAS ALVA EDISON NÚMERO 103, COLONIA MECÁNICOS DE ESTA CIUDAD, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN, AVENIDA HIDALGO ESQUINA PLAZUELA GOYTIA, LOCAL 3 DEL MERCADO “J. JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA”, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD CAPITAL”.

**AHAZ/895/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA **LICENCIA 60316**, CON GIRO DE RESTAURANTE-BAR, UBICADA EN CALLEJÓN DE LA PALMA NÚMERO 104, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE RESTAURANTE-BAR CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, EN LA SIGUIENTE UBICACIÓN: CALLE JUAN DE TOLOSA NÚMERO 1104, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/896/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA **LICENCIA 60246**, CON GIRO DE RESTAURANTE-BAR, UBICADA EN CALLE JUAN DE TOLOSA NÚMERO 812, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE RESTAURANTE-BAR CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, EN LA SIGUIENTE UBICACIÓN: CALLE JUAN DE TOLOSA NÚMERO 827, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/897/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA **LICENCIA 60278**, CON GIRO DE RESTAURANTE-BAR, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 516-F, COLONIA LA LOMA DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE RESTAURANT-BAR CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN: CALLE JARDÍN JUÁREZ NÚMERO 125, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/898/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO Y DOMICILIO DE LA **LICENCIA 00414**, CON GIRO DE CENTRO BOTANERO Y MERENDERO, UBICADA EN CALLE JUAN DE TOLOSA NÚMERO 1104, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN: AVENIDA HIDALGO NÚMERO 114-1, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE RESTAURANT-BAR, CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, PROPIEDAD DE LA EMPRESA LAS CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/899/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA **LICENCIA 512**, UBICADA EN CALZADA LUIS MOYA NÚMERO 403, COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA, CON GIRO DE CENTRO BOTANERO Y MERENDERO CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN: CALLE FERNANDO VILLALPANDO NÚMERO 316-C, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/900/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA **LICENCIA 1600**, UBICADA EN CALLE CERRO SAN MARTÍN NÚMERO 118, COLONIA LOMAS DE LA PIMIENTA, CON GIRO DE FONDA Y LONCHERÍA CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN: CALLE GENERAL FRANCISCO J. MUJICA NÚMERO 102, FRACCIONAMIENTO JAVIER BARROS SIERRA, DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE LA EMPRESA LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/901/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO Y DOMICILIO DE LA **LICENCIA 00232**, CON GIRO DE ABARROTÉS, UBICADA EN CALLE LAS TRUCHAS NÚMERO 126-B, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, DE ESTA CIUDAD, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN: CALZADA REYES HEROLES NÚMERO 207 L-5, FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL A ISABELICA, DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE RESTAURANT, CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/902/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO

DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO Y DOMICILIO DE LA **LICENCIA 01445**, CON GIRO DE ABARROTES, UBICADA EN CALLE 2DA. DE NOVIEMBRE NÚMERO 110, DE ESTA CIUDAD, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN: CALLE SEGUNDA DE MATAMOROS NÚMERO 268, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE RESTAURANT CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/903/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO Y DOMICILIO DE LA **LICENCIA 00259**, CON GIRO DE ABARROTES, UBICADA EN CALLE IGNACIO ALTAMIRANO NÚMERO 207, COLONIA BENITO JUÁREZ DE ESTA CIUDAD, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN: CALLE GENARO CODINA NÚMERO 704, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE RESTAURANT CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/904/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO Y DOMICILIO DE LA **LICENCIA 00515**, CON GIRO DE DEPOSITO, UBICADA EN CALLEJÓN DELAS CAMPANAS NÚMERO 335-A, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN: CALLE GENARO CODINA NÚMERO 730, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE RESTAURANT CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/905/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO, ARTE Y CULTURA, RELATIVO A LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE 43 PIEZAS ESCULTÓRICAS QUE FUERON UTILIZADAS EN EL MARCO DEL CENTENARIO DE LA BATALLA DE ZACATECAS, A FAVOR DEL INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA “RAMÓN LÓPEZ VELARDE”. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

ÚNICO.- SE AUTORIZA LA DONACIÓN AL INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA “RAMÓN LÓPEZ VELARDE” LA DONACIÓN DE 43 PIEZAS ESCULTÓRICAS QUE FUERAN UTILIZADAS EN EL CENTENARIO DE LA “BATALLA DE ZACATECAS” Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

NÚMERO DE PIEZAS	DESCRIPCIÓN
4	REVOLUCIONARIOS
2	SOLDADOS
2	MULAS
1	CAÑÓN A ESCALA REAL
1	SOLDADO FEDERAL DE 3M DE ALTURA
1	ADELITA DE 3M DE ALTURA
1	METRALLETA TIPO VICKERS
1	SOLDADO REVOLUCIONARIO DE 3M DE ALTURA
1	FRANCISCO VILLA
1	FELIPE ÁNGELES
2	ASTILLEROS
2	SOLDADOS FEDERALES
10	CAJAS DE DINAMITA



3	ASTILLEROS
1	FELIPE ÁNGELES CON CAÑÓN
1	ADELITA CON BEBÉ EN BRAZOS
1	NIÑA
4	SOLDADOS FEDERALES MARCHANDO
4	PERSONAJES CON CABALLO

**AHAZ/906/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE NOMBRE OFICIAL PARA UNA VIALIDAD QUE SE LOCALIZA AL SUR DE LAS COLONIAS LAS HUERTAS Y EUROPA DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

**ÚNICO:** ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA ASIGNACIÓN DEL NOMBRE DE “MARIO VALDÉZ SÁNCHEZ” A LA VIALIDAD QUE SE LOCALIZA AL SUR DE LAS COLONIAS LAS HUERTAS Y EUROPA DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS, PARA IDENTIFICACIÓN DE ACCESO Y CONECTIVIDAD A LOS ESPACIOS URBANOS”.

**AHAZ/907/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA SOLICITUD DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, QUE PRESENTA EL **C. SERGIO DURAN PÉREZ** RESPECTO DE UN PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN LA CALLE JOSÉ B. REYES NMO. 106 SOLONIA PÁNFILO NATERA DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE ZACATECAS. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

**ÚNICO:** ES DE **AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA** LA SOLICITUD DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, QUE SE PRETENDE ESTABLECER EN UNA FINCA CONSTRUIDA DE 145.00 M2 DE SUPERFICIE Y 263.88 M2 DE CONSTRUCCIÓN, LOCALIZADO EN CALLE JOSÉ B. REYES NO. 106 COLONIA PÁNFILO NATERA DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE ZACATECAS A FAVOR DEL **C. SERGIO DURAN PÉREZ** CUYOS CONDOMINIOS QUEDAN PLENAMENTE DESCRITOS EN EL SIGUIENTE:

<b>CONDOMINIO</b>	<b>SUPERFICIE CONST.</b>	<b>TERRENO</b>	<b>INDIVISO (%)</b>
CONDOMINIO 1 PLANTA BAJA	105.05 M2	105.05 M2	39.80%
CONDOMINIO 2 PLANTA BAJA, SEGUNDO Y TERCER NIVEL	158.33 M2	39.95 M2	60.20%
<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	<b>263.88 M2</b>	<b>145.00 M2</b>	<b>100%</b>

**AHAZ/908/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA SOLICITUD DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, QUE PRESENTA LA **C. BLANCA ANGÉLICA RUÍZ RODRÍGUEZ** RESPECTO DE UN PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN ESQUINA PROLONGACIÓN UNIVERSIDAD CON CALLE PANTEONES DEL FRACC. BOULEVARES DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE ZACATECAS. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

**ÚNICO:** ES DE **AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA** LA SOLICITUD DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, QUE SE PRETENDE ESTABLECER EN UNA FINCA CONSTRUIDA DE 150.46 M2 DE SUPERFICIE Y 467.10 M2 DE CONSTRUCCIÓN, LOCALIZADO EN ESQUINA PROLONGACIÓN UNIVERSIDAD CON CALLE PANTEONES, EN EL FRACCIONAMIENTO BOULEVARES DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS PARA LOCALES

COMERCIALES A FAVOR DE LA C. BLANCA ANGÉLICA RUÍZ RODRÍGUEZ CUYOS CONDOMINIOS QUEDAN PLENAMENTE DESCRITOS EN EL SIGUIENTE:

ESPACIO	SUPERFICIE TERRENO	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN	PORCENTAJE TOTAL DE INDIVISO (%)
CONDOMINIO 1	19.10 M2	19.10 M2	13
CONDOMINIO 2	131.36 M2	448 M2	87
SUPERFICIE TOTAL	150.46 M2	467.10 M2	100%

**AHAZ/909/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA SOLICITUD DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, A FAVOR DE LA ALBACEA C. **GRACIELA MARTÍNEZ REYES** DE LOS BIENES DEL C. J. CRUZ MARTÍNEZ FERNÁNDEZ DE UN PREDIO UBICADO EN CALLE ARROYO DE MEXICAPAN NO. 1° DEL FRACCIONAMIENTO LÓPEZ VELARDE DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE ZACATECAS. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

**ÚNICO:** ES DE **AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA** LA SOLICITUD DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, QUE SE PRETENDE ESTABLECER EN UNA FINCA CONSTRUIDA, LOCALIZADO EN CALLE ARROYO DE MEXICAPAN NO. 1° DEL FRACCIONAMIENTO LÓPEZ VELARDE DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE ZACATECAS, PARA DEPARTAMENTOS HABITACIONALES A FAVOR DE LA C. **GRACIELA MARTÍNEZ REYES** CUYOS CONDOMINIOS QUEDAN PLENAMENTE DESCRITOS EN EL SIGUIENTE:

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE TERRENO	SUPERFICIE CONSTRUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE INDIVISOS POR CONSTRUCCIÓN (%)
<b>CONDOMINIO 1PB</b>	29.75	29.75	18.76
<b>CONDOMINIO 2 1ER NIVEL</b>	25.98	55.89	35.24
<b>CONDOMINIO 3 2DO NIVEL</b>	54.00	65.07	41.03
<b>ÁREA COMÚN (ESCALERA)</b>	7.88	7.88	4.97
<b>ÁREA COMÚN (BASE TINACOS) CONDOMINIO 1 Y 2</b>		4.50	
<b>TOTALES</b>	117.61	158.59	100

**AHAZ/910/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO ESPECIAL Y CONSTITUCIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DENOMINADO “**PARQUE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**” UBICADO EN PASEO DEL BOTE DE CIUDAD ADMINISTRATIVA DEL EJIDO LA ESCONDIDA DE ESTA CIUDAD CAPITAL A FAVOR DEL **COZCYT** A CARGO DE LA DRA. GEMA ALEJANDRINA MERCADO SÁNCHEZ. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

**ÚNICO:** ES DE **AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA** LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO INTERES ESPECIAL Y CONSTITUCIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DENOMINADO “**PARQUE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**” UBICADO EN PASEO DEL BOTE DE CIUDAD ADMINISTRATIVA DEL EJIDO LA ESCONDIDA DE ESTA CIUDAD CAPITAL QUE SE COMPODRÁ DE 12 MANZANAS Y 13 LOTES A FAVOR DEL **COZCYT** A CARGO DE LA DRA. GEMA ALEJANDRINA MERCADO SÁNCHEZ”.

**AHAZ/911/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR DENOMINADO “**AMPLIACIÓN PEÑAS DE LA VIRGEN**”, UBICADO A UN COSTADO DEL FRACCIONAMIENTO PEÑAS DE LA VIRGEN EN EL RANCHO DENOMINADO OJO DE AGUA DE MELÉNDREZ DE ESTA CIUDAD CAPITAL A FAVOR DEL **C. JOSÉ CRUZ ALFARO BELMONTES Y COLONOS**. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

**ÚNICO:** ES DE **AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA** LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR DENOMINADO “AMPLIACIÓN PEÑAS DE LA VIRGEN”, UBICADO A UN COSTADO DEL FRACCIONAMIENTO PEÑAS DE LA VIRGEN EN EL RANCHO DENOMINADO OJO DE AGUA DE MELÉNDREZ DE ESTA CIUDAD CAPITAL A FAVOR DEL **C. JOSÉ CRUZ ALFARO BELMONTES Y COLONOS** QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ÁREA	SUPERFICIE M2	PORCENTAJE
ÁREA LOTIFICABLE	12,082.37	55.03%
ÁREA DE DONACIÓN	1,985.00	9.04%
ÁREA DE VIALIDADES	7,887.44	35.93%
<b>TOTAL: 102 LOTES</b>	<b>21,954.81</b>	<b>100.00%</b>

**AHAZ/912/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “**VISTA AL CIELO**” UBICADO EN EL CERRILLO SOBRE CALZADA SOLIDARIDAD DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC. A FAVOR DE **C. BEATRIZ ANGÉLICA ROJAS TORRES**. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

**ÚNICO:** ES DE **AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA** EL FRACCIONAMIENTO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “**VISTA AL CIELO**” UBICADO EN EL CERRILLO SOBRE CALZADA SOLIDARIDAD DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC. A FAVOR DE **C. BEATRIZ ANGÉLICA ROJAS TORRES** CON LAS SIGUIENTES SUPERFICIES:

<b>SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO</b>	<b>100.00%</b>	<b>11,529.68 M2</b>
<b>SUPERFICIE VENDIBLE HABITACIONAL</b>	<b>51.82%</b>	<b>5,974.50 M2</b>
<b>SUPERFICIE DE CALLES Y BANQUETAS</b>	<b>38.15%</b>	<b>4,398.20 M2</b>
<b>SUPERFICIE DE ÁREA DE DONACIÓN Y ÁREAS VERDES</b>	<b>10.03%</b>	<b>1,156.98 M2</b>

**AHAZ/913/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “**EL CRESTÓN**” UBICADO EN PASEO LA BUFA DE ESTA CIUDAD CAPITAL A FAVOR DEL **ING. JUAN MANUEL CRUZ CERVANTES, POTOSINA DE CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.** DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

**ÚNICO:** ES DE **AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA** LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “**EL CRESTÓN**” UBICADO EN PASEO LA BUFA DE ESTA CIUDAD CAPITAL A FAVOR DEL **ING. JUAN MANUEL CRUZ CERVANTES, POTOSINA DE CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.**, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:



DESCRIPCIÓN	NO. LOTES	SUPERFICIE M <sup>2</sup>
<b>SUP. TOTAL DE TERRENO</b>	-	<b>4,627.14</b>
<b>NO. DE LOTES HABITACIONALES</b>	<b>20</b>	<b>2,332.26</b>
<b>NO. LOTES DONACIÓN</b>	<b>3</b>	<b>504.58</b>
<b>NO. DE LOTES DE SERVICIO</b>	<b>1</b>	<b>55.07</b>
<b>TIPO DE LOTE HABITACIONAL Y SUPERFICIE (M<sup>2</sup>) TIPO:</b>	<b>UNIFAMILIAR</b>	<b>SUPERFICIE PROMEDIO 105.00 M<sup>2</sup></b>

**AHAZ/914/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO INTERÉS SOCIAL Y CONSTITUCIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DENOMINADO “**UAZ**” UBICADO EN EL LOTE 2 MANZANA 1, DEL EJIDO LA ESCONDIDA DE ESTE MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC. **A FAVOR DEL ARQ. PEDRO LARA ROJAS.** DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

**ÚNICO:** ES DE **AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA** LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE INTERÉS SOCIAL Y CONSTITUCIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DENOMINADO “**UAZ**” UBICADO EN EL LOTE 2 MANZANA 1, DEL EJIDO LA ESCONDIDA DE ESTE MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC. **A FAVOR DEL ARQ. PEDRO LARA ROJAS,** PROPIETARIO DEL GRUPO INMOBILIARIO ZACATECAS S.A. DE C.V., QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	PORCENTAJE	SUPERFICIE
<b>ÁREA VENDIBLE</b>	<b>50.987</b>	<b>59,001.03 M<sup>2</sup></b>
<b>ÁREA DE DONACIÓN (10%)</b>	<b>10.23</b>	<b>11,847.826 M<sup>2</sup></b>
<b>CALLES Y BANQUETAS</b>	<b>31.005</b>	<b>35,878.64 M<sup>2</sup></b>
<b>AFECTACIÓN</b>	<b>7.769</b>	<b>8,990.30 M<sup>2</sup></b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>100.00</b>	<b>115,717.72 M<sup>2</sup></b>

**AHAZ/915/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO CENTENARIO DÍAZ ORDAZ, EN SU TRAMO ENTRE BOULEVARD DEL BOTE A LA CARRETERA VETAGRANDE” ZACATECAS. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

**ÚNICO:** ES DE **AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA** EL APROVECHAMIENTO DE LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO CENTENARIO DÍAZ ORDAZ, EN SU TRAMO ENTRE BOULEVARD DEL BOTE A LA CARRETERA VETAGRANDE” ZACATECAS, ZAC”.

**AHAZ/916/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA SOLICITUD DE OPINIÓN AL H. AYUNTAMIENTO A FIN DE INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR EL ARTÍCULO 2516 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, PARA TRAMITACIÓN DE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM A FAVOR DEL **C. JESÚS HERNÁNDEZ ORTEGA.** DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

**ÚNICO.-** SE EMITE **OPINIÓN POSITIVA** A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL **C. JESÚS HERNÁNDEZ ORTEGA** SOBRE UN BIEN INMUEBLE RÚSTICO, UBICADO INMUEBLE SIENDO EL LOTE 08, MANZANA 1 DE LA COMUNIDAD DE CHILITAS DE ESTA CIUDAD

CAPITAL DE ZACATECAS PARA PODER PROMOVER ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA”.

**AHAZ/917/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO SESENTA Y SEIS (66) DE FECHA TRES (03) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010, EN EL QUE SE APRUEBA LA ENAJENACIÓN POR CONCEPTO DE COMPRA-VENTA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN CALLE FRESNILLO Y APOZOL DE LA COLONIA PEDRO RUIZ GONZÁLEZ DE ESTA CIUDAD CAPITAL A FAVOR DEL **C. FRANCISCO CAMPOS ARROYO**. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

**ÚNICO.-** SE AUTORIZA LA **MODIFICACIÓN Y SE RATIFICA** EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DEL PUNTO DE ACUERDO NO. 638 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO SESENTA Y SEIS (66) DE FECHA TRES (03) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010, EN EL QUE SE APRUEBA LA ENAJENACIÓN POR CONCEPTO DE COMPRA-VENTA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN CALLE FRESNILLO Y APOZOL DE LA COLONIA PEDRO RUIZ GONZÁLEZ DE ESTA CIUDAD CAPITAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE 2.14 METROS Y LINDA CON CALLE FRESNILLO; AL SURESTE MIDE 7.68 METROS Y LINDA CON CALLE APOZOL; AL SUROESTE MIDE 11.00 METRO Y LINDA CON LOTE 6; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 57.00 METROS CUADRADOS A FAVOR DEL **C. FRANCISCO CAMPOS ARROYO**.

**AHAZ/918/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA SOLICITUD PARA LA COLOCACIÓN DE UN ANUNCIO ESPECTACULAR UNIPOLAR CALZ. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1603 A FAVOR DEL **C. FLAVIO EDUARDO MAYORGA HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE DE INKO IMPRESORAS S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.-** ES DE **AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA** LA LICENCIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN ANUNCIO ESPECTACULAR UNIPOLAR A SOLICITUD DEL **C. FLAVIO EDUARDO MAYORGA**, CALZ. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1603, DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

**SEGUNDO.-** DEBERÁ CUBRIR DOS VECES EL COSTO DE LA LICENCIA, ES DECIR \$161,510 (CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N), POR LA COLOCACIÓN IRREGULAR DEL ANUNCIO ESPECTACULAR SOLICITADO.

**TERCERO.-** ACREDITAR LA PROPIEDAD O PRESETNAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y PAGAR LA ANUALIDAD CORRESPONDIENTE A \$80, 755.00 (OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

**AHAZ/919/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL **C. FERNANDO CALEB MARTÍNEZ MORALES**, REPRESENTANTE DE UAZ ESPECTACULARES, RESPECTO A LA REGULARIZACIÓN DE LOS ANUNCIOS DE SU PROPIEDAD EN VARIAS UBICACIONES DE ESTA CIUDAD CAPITAL. DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.-** ES DE **AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA** LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL **C. FERNANDO CALEB MARTÍNEZ MORALES**, DE REGULARIZACIÓN DE ANUNCIOS CONDICIONADAMENTE A LO SIGUIENTE:

1.- EN LA COLONIA DE SANTA CRUZ NO. 209, FRACCTO. LAS COLINAS, SE ANEXE EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, LA ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD Y LA IDENTIFICACIÓN DEL C. JUAN DE DIOS BAÑUELOS VARGAS, ARRENDATARIO DE LA FINCA.

SE REALICEN LOS PAGOS DE OMISIONES DE IMPUESTOS Y MULTAS SEGÚN LA TABLA ANEXA DE LOS CONSIDERANDOS.

2.- EN CALZADA HÉROES DE CHAPULTEPEC S/N (FRENTE AL HOTEL PARADOR), EN LA COLONIA MINERA.

SE REALICEN LOS PAGOS DE OMISIONES DE IMPUESTOS Y MULTAS SEGÚN LA TABLA ANEXA DE LOS CONSIDERANDOS.

3.- EN CALZ. HÉROES DE CHAPULTEPEC S/N (FRENTE AL HOTEL PARADOR), EN LA COLONIA MINERA.

SE REALICEN LOS PAGOS DE OMISIONES DE IMPUESTOS Y MULTAS SEGÚN LA TABLA ANEXA DE LOS CONSIDERANDOS.

4.- EN AV. UNIVERSIDAD NO. 1, COL. DEL PATROCINIO, SE ANEXE EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, LA ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD Y LA IDENTIFICACIÓN DE LA C. FLOR DUCKE CIENFUEGOS, ARRENDATARIA DE LA FINCA

SE REALICEN LOS PAGOS DE OMISIONES DE IMPUESTOS Y MULTAS SEGÚN LA TABLA ANEXA DE LOS CONSIDERANDOS.

SIENDO LA TABLA ANEXA DE LOS CONSIDERANDOS LA SIGUIENTE:

CONCEPTO	ANUALIDAD							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	MULTAS
Anuncio Espectacular Autosoportado (una cara) de 15,00m de base por 6,00m de alto ubicado en blvd. Av. del Patrocinio s/n con vista hacia la Av. Universidad	N.A	N.A	N.A	\$6,036.00 Solo Aplican los Meses de Noviembre y Diciembre	\$31,955.00	\$35,397.00	\$37,854.00	\$151,416.00
Anuncio espectacular sobre azotea (una caras) de 9,50m de base por 5,85m de alto ubicado en Colina de Santa Cruz de, Fraccto. Las Colinas	N.A	N.A	N.A	N.A	\$23,755.00	\$27,273.00	\$23,375.00	\$70,125.00
Anuncio Espectacular Unipolar (dos caras) de 6,00m de base por 4,00m de alto, ubicada en Calzada García Salinas no. 101 (antes Hospital Santa Teresita).	\$18,41 1.00	\$19,1 15.00	\$19,96 9.00	\$20,743.00	\$22,419.00	\$23,598.00	\$20,189.00	\$121,134.00
Anuncio Espectacular de 9.77m de base por 6,23m de aprox alto ubicado en Calz. Héroes de Chapultepec (una	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	\$30,720.00	\$26,600.00	\$26,600.00

cara).									
Anuncio Espectacular de 9.77m de base por 6,23m de aprox alto ubicado en Calz. Héroes de Chapultepec (una cara).	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	\$26,600.00	N.A	
<b>TOTAL</b>	\$18,41 1.00	\$19,1 15.00	\$19,96 9.00	\$26,779.00	\$78,129.00	\$86,268.00	\$108,018.00	\$369,275.00	
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>								\$356,689.00	
<b>TOTAL ADEUDAS Y MULTAS</b>								\$725,964.00	
<b>NOTA: SE CALCULÓ LA MULTA DE CONFORMIDAD CON EL ART.123 FRACC. XXXIX, INCISOS A), B) Y D), TOMANDO COMO "VECES EL IMPORTE DE LA LICENCIA" LO CALCULADO EN EL 2016.</b>									

**SEGUNDO:** AUNADO A LO ANTERIOR, NO SE REGULARIZARÁN LOS ANUNCIOS SIN ANTES COMPROBAR EL RETIRO LA TOTALIDAD DEL ESPECTACULAR UBICADO EN AV. GARCÍA SALINAS NO. 204, NO OBSTANTE Y TODA VEZ QUE SU PERMANENCIA HASTA AHORA CAUSÓ LAS RESPONSABILIDADES QUE EN LOS CONSIDERANDOS SE SEÑALAN.

**AHAZ/920/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO AHCZ/781/2013 DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SETENTA Y SIETE DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EL QUE AUTORIZA LA VENTA DE UN PIE DE CASA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, UBICADO EN CALLE BRIGIDA HERNÁNDEZ ESQUINA CON PRIVADA JUANA GALLO, COLONIA TOMA DE ZACATECAS, DE ESTA CIUDAD CAPITAL A FAVOR DEL **C. LEONARDO RODRÍGUEZ ARROYO**. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

**ÚNICO:** ES DE **RATIFICARSE Y SE RATIFICA** EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL PUNTO DE ACUERDO NO. AHCZ/781/2013 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO SETENTA Y SIETE (77) DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013), EN LE QUE SE APRUEBA LA ENAJENACIÓN POR CONCEPTO DE COMPRA-VENTA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN CALLE BRIGIDA HERNÁNDEZ ESQUINA CON PRIVADA JUANA GALLO, COLONIA TOMA DE ZACATECAS DE ESTA CIUDAD CAPITAL, SIENDO UNA SUPERFICIE DE 56.92 M2 A FAVOR DEL C. LEONARDO RODRÍGUEZ ARROYO.

**AHAZ/921/2016.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS E INICIATIVAS DE LEY, RELATIVO A LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

**ÚNICO.-** ES DE PROPONERSE Y SE PROPONE LA APROBACIÓN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL REGLAMENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS.